

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: M4-FO-60
		Versión: 3
		Vigente desde: 26/12/2025

20266720004621

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20266720004621**

Fecha: **05-08-2026**

Código de dependencia 672

PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA

Ciudad

Señor:

ALDEMAR PINTO BLANCHAR

Dirección: Sector Neguanje – Parque Nacional Natural Tayrona

Santa Marta – Magdalena

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO – Resolución No. 130 del 14 de junio de 2019.

Expediente 008 de 2013.

Reciba un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho le notifica por Aviso la Resolución No. 130 del 14 de junio de 2019. “Por la cual se impone una sanción al señor ALDEMAR PINTO BLANCHAR y se adoptan otras determinaciones”. proferido por la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia; del cual se remite copia íntegra, auténtica y gratuita en catorce (14) folios.

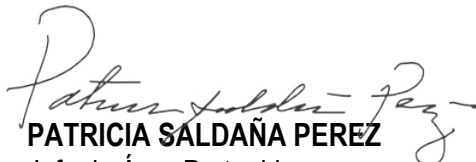
Contra la citada decisión, procede recurso de reposición ante el funcionario del conocimiento y el de apelación, ante el Subdirector de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de acuerdo con la Resolución 0476 del 28 de diciembre del 2012; que deberá interponer por escrito dentro de los diez (10) días hábiles

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: M4-FO-60
		Versión: 3
		Vigente desde: 26/12/2025

siguientes a la notificación del presente acto administrativo; lo anterior de acuerdo a lo señalado en la Ley 1437 de 2011.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino o al finalizar el día siguiente del retiro del aviso de la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia..

Atentamente,


PATRICIA SALDAÑA PEREZ
 Jefe de Área Protegida
 Parque Nacional Natural Tayrona

Proyectó. EMARQUEZ

Anexo: Resolución No. 130 del 14 de junio de 2019

Expediente: 008/2013